

Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES

PR-1806-00

Procedimiento para la gestión de indicadores

CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE.....	3
4. DEFINICIONES	3
5. DESARROLLO.....	3
5.1. Tipos de indicador.....	3
5.2. Definición de indicadores	4
5.3. Periodicidad de recogida de los indicadores.....	4
5.4. Manual de indicadores.....	4
5.5. Cuadro de indicadores	4
5.5.1. Información incluida en el cuadro de indicadores	4
5.5.2. Uso de umbrales	5
5.5.3. El cuadro de indicadores como registro del sistema.....	5
5.6. Revisión y mejora de los indicadores.....	5
6. RESPONSABILIDADES	6
7. FORMATOS RELACIONADOS	6
8. HISTORIAL DE REVISIONES.....	6

Procedimiento para la gestión de indicadores

1. OBJETO

Definir los pasos a seguir para la definición, recogida, análisis y revisión de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad de la ESADCyL.

2. ALCANCE

Todas las áreas operativas de la Escuela.

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

Documentación externa

- No procede

Documentación interna

- PR-0401 Gestión de la calidad
- Manual de calidad
- Manual de indicadores

4. DEFINICIONES

- **Indicador:** dato cuantitativo empleado para la medición y valoración de la eficacia de un determinado proceso o acción.

5. DESARROLLO

5.1. Tipos de indicador

El Sistema de Garantía de Calidad recogerá tres tipos de indicador:

- Indicadores definidos por la normativa vigente para el seguimiento de las titulaciones oficiales
- Indicadores de proceso para medir la eficacia de los procesos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad en su **Mapa de procesos**
- Otros indicadores definidos por el Sistema de Garantía para medir ciertos estados, acciones o procesos.

Procedimiento para la gestión de indicadores

5.2. Definición de indicadores

Se definirán los indicadores teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

- Los indicadores deberán ser relevantes y útiles para la medición del desarrollo de la actividad de la ESADCyL.
- Los indicadores deberán ser comprensibles y fáciles de interpretar para los grupos de interés.
- Los indicadores deberán ser operativos, es decir fáciles de recoger y/o calcular mediante los recursos que la ESADCyL tiene a su disposición.
- Los indicadores de proceso deberán medir la eficacia del proceso en cuestión.

5.3. Periodicidad de recogida de los indicadores

Todos los indicadores empleados por el Sistema de Garantía de Calidad serán cerrados una vez al año, al finalizar cada curso académico y serán recogidos en el **Cuadro de indicadores** entre los meses de octubre y diciembre.

5.4. Manual de indicadores

Se empleará el **Manual de indicadores** para recoger la siguiente información sobre cada indicador:

- Codificación
- Descripción
- Definición (incluye metodología para recoger y/o calcular el indicador, fuente de información, unidad y formato de dato, identificación de indicadores de proceso)
- Alcance (indicador del Grado, del Máster o del centro)

5.5. Cuadro de indicadores

5.5.1. Información incluida en el cuadro de indicadores

El **Cuadro de indicadores** incluye la siguiente información sobre cada indicador:

- **Codificación:** código identificador del indicador con el formato IN-XXXX, siendo las dos primeras cifras el código identificador del proceso al que pertenece el indicador
- **Proceso:** código identificador del proceso al que pertenece el indicador en formato PC-XX
- **Tipo:** identifica si el indicador es específicamente un indicador de proceso
- **Alcance:** nivel de desagregación del indicador (Grado, Máster o Escuela)
- **Descripción:** descripción del indicador tal y como viene definido por el **Manual de indicadores**
- **Umbral:** valor mínimo deseado del indicador

Procedimiento para la gestión de indicadores

- **Datos:** valor actual y valores históricos (seis años) del indicador

5.5.2. Uso de umbrales

El umbral de cada indicador refleja el valor mínimo (o, en algunos casos, el valor máximo) deseado en el indicador. El umbral deberá definido por el responsable del proceso al que corresponde el indicador.

Si los valores del indicador no alcanzan el valor umbral mínimo (o sobrepasan al valor umbral máximo) en dos cursos académicos seguidos, el indicador deberá ser identificado durante el proceso de revisión del sistema por la dirección y se deberá establecer una acción de mejora para rectificar la desviación detectada en el proceso.

Los valores umbrales podrán ser revisados y modificados periódicamente por el responsable del proceso correspondiente en caso de detectar una necesidad de replantear los valores debido a cambios en las realidades del proceso. Dichas modificaciones deberán ser reflejadas y justificadas en el proceso de revisión del sistema por la dirección.

5.5.3. El cuadro de indicadores como registro del sistema

Los indicadores representan un elemento fundamental del Sistema de Garantía de Calidad por lo que el **Cuadro de indicadores** se mantendrá como registro del sistema (RE-1804) y se pondrá a disposición de todos los evaluadores y auditores del sistema, tanto internos como externos.

5.6. Revisión y mejora de los indicadores

Los indicadores empleados por el Sistema de Garantía de Calidad podrán ser modificados para mejorar su utilidad o gestión o incluso suprimidos si se considera que no aportan ningún valor al Sistema o si su complejidad impide una buena gestión.

Las modificaciones en los indicadores serán reflejadas en el **Manual de indicadores** y en el propio **Cuadro de indicadores** y serán incluidas, junto con una justificación en el **Informe de revisión del sistema**.

Los indicadores suprimidos podrán ser eliminados del **Cuadro de indicadores** o podrán permanecer como datos históricos, según se considera necesario.

Procedimiento para la gestión de indicadores

6. RESPONSABILIDADES

Responsables áreas operativas

- Colabora en la definición de los indicadores de su área y en la definición de los valores umbrales
- Recoge y/o calcula los indicadores de su área y los traslada al área de Calidad para su incorporación al **Cuadro de indicadores**
- Analiza los indicadores de su área y establece las acciones de mejora consideradas necesarias

Equipo Directivo

- Traslada a Calidad los datos correspondientes para su incorporación el **Cuadro de indicadores**
- Revisa el cuadro de indicadores anualmente para conocer el desarrollo de las actividades del CUD y la evolución del centro
- Propone y define nuevos indicadores para incluir en el **Cuadro de indicadores** y mejora su visión sobre el desarrollo y evolución del centro

Coordinador de Calidad

- Mantiene actualizado el Manual de indicadores
- Recoge y/o calcula los indicadores anualmente
- Vela por la generación de acciones de mejora en caso de no alcanzar los valores umbrales

7. FORMATOS RELACIONADOS

- No procede

8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA
00	Procedimiento original	José Manuel Mora Ortíz (Director)	06/04/2022